

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Orden de 16 de abril de 2010, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 78/2008.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Consejería de la Presidencia, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, Recursos y Documentación, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Recurso contencioso-administrativo: Núm. 78/08.
Expediente sancionador: S.2007/127.

Interesada: Recoletos Medios Digitales, S.L.U.

Acto notificado: Orden de la Consejera de la Presidencia de la Junta de Andalucía, de 16 de abril de 2010, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada el 23 de febrero de 2010, por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 78/2008, interpuesto por Recoletos Medios Digitales, S.L.U., contra la Resolución del Consejero de la Presidencia, de 10 de diciembre de 2007, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/127, incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y EE. PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: Quince días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: Quince días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.
- Resolución sancionadora: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

INTERESADO: RAFAEL LOZANO JIMÉNEZ.

EXPEDIENTE: MA-58/10-BO.

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ MANUEL ALTOLAGUIRRE, BLOQUE 2, 3º A - 29003-MÁLAGA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO DE INICIO.

INTERESADO: ANETTE PEDERSEN.

EXPEDIENTE: MA-10/10-PA.

ÚLTIMO DOMICILIO: URBANIZACION CERROS DEL AGUILA, CONJUNTO MONTEBAJO, PORTAL 6, 3º 2 - 29649 - MIJAS COSTA (MÁLAGA).

ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN CADUCIDAD EXPEDIENTE SANCIONADOR.

INTERESADO: ANSELMO RAMIRO RUBIO.

EXPEDIENTE: MA-216-09-EP.

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ ANTONIO VAN DE PERE Nº 43-2-2-3º E -28341-VALDEMORO.

ACTO QUE SE NOTIFICA: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

INTERESADA: MARGARITA GIMÉNEZ DE TORRE.

EXPEDIENTE: MA-226/09-PA.

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ ABUL BEKA Nº 10, 1º - 29004 - MÁLAGA

ACTO QUE SE NOTIFICA: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

INTERESADO: JOSÉ ANTONIO MARTÍN LÓPEZ.

EXPEDIENTE: MA-125-10-PA.

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ GIBRALTAR Nº 12, BAJO C.

LA CALA DEL MORAL - 29730-RINCÓN DE LA VICTORIA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO DE INICIO.

Málaga, 18 de mayo de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 24 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso escolar 2006/2007.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrá a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Málaga, teléfono 951 038 011/16, Avenida de la Aurora, 47, 29071, Málaga.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
REBOLLO CASTILLO ESTER C/ LA UNIÓN, 36, PISO 2.º, 8 29006, MÁLAGA	76426557H	90,00 €	2006/2007	18.1
SANZ CARRETERO CARMEN MARIA C/ LOPE DE VEGA, 8 29631, BENALMÁDENA (MÁLAGA)	25736615Y	475,00 €	2006/2007	1.1

Málaga, 24 de mayo de 2010.- El Delegado, Antonio M. Escámez Pastrana.